

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de octubre de 1983.-

Visto el presente expediente por el cual la Unión Empleados de la Justicia de la Nación solicita autorización para utilizar un camión afectado al Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros, para el traslado de elementos donados por empleados judiciales, para los damnificados por las inundaciones de la Provincia de Formosa y teniendo en cuenta las especiales características de esta petición;

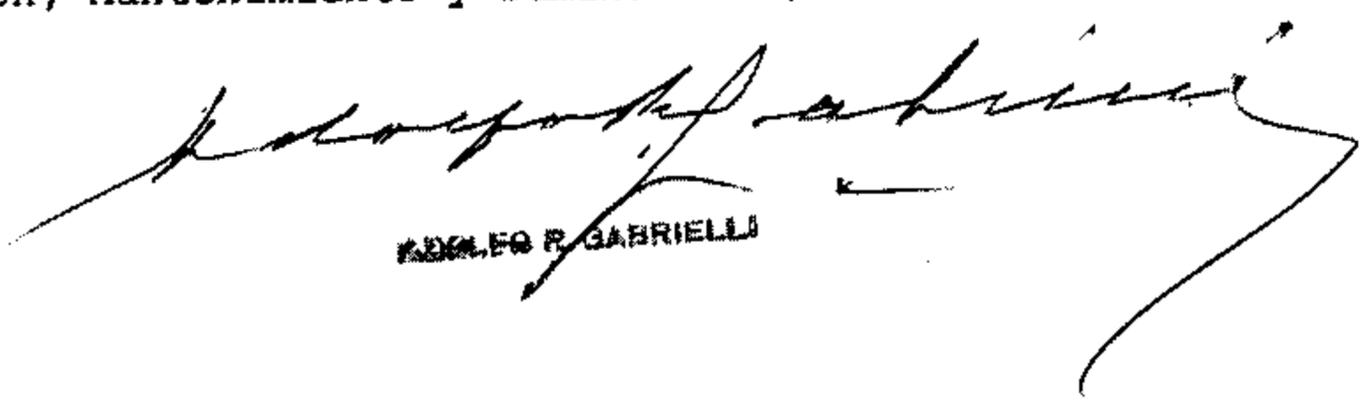
SE RESUELVE:

1°) Conceder la autorización requerida por la Unión Empleados de la Justicia de la Nación.-

2°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros, a sus efectos.-

S. S.

SPC

  
RODOLFO P. GABRIELLI